



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

No. Multa 100707222033466C57217

Cve. Crédito 4927209609

Expediente 2

R.F.C. LOGF7007256L6

102102



NOMBRE: LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO

DOMICILIO: CENIZO No. 765 / ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE ALDAMA, A 4 CUADRAS DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ

COLONIA: LA RETAMA FRECCIONAMIENTO, **LOCALIDAD:** SABINAS, **C.P.:** 26729

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

Oficio

ALEFS/3178/2023

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción V, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9 horas y 39 minutos, del día 24 del mes de Mayo del año de 2023, LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 25/10/2022, toda vez que el contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores ROBERTO CARLOS CARDENAS FLORES y JOSE ANDRES DURAN MIRELES, se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en CENIZO NO. 765, C.P. 26729 COLONIA LA RETAMA FRACCIONAMIENTO LOCALIDAD SABINAS MUNICIPIO SABINAS COAHUILA en la Ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, dado que el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objeto de notificar la multa 100707222033466C57217 con número de crédito 4927209609 y habiéndome cerciorado de que el domicilio fuera correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, cuyas características del domicilio son: es una casa de un piso tipo infonavit color verde con rosa con 1 ventana con una puerta metálica negra y cerca de color negro y un portón negro, hicieron constar lo siguiente:

En la visita efectuada por el Notificador C. ROBERTO CARLOS CARDENAS FLORES de 13 DE Diciembre del 2022 hace constar que siendo las diez horas con cero minutos procedió a tocar la puerta en el domicilio indicado, en el cual no le atendió nadie en dicho domicilio. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior 771, que se encuentra dicho inmueble al frente a la derecha del domicilio buscado, cuyas características son es una casa de un piso color blanco con 2 ventanas con protección, en el cual lo atendió desde el interior y quien si proporciona el nombre Angelica Garcia Santos quien no se le identificó siendo su media filiación: sexo femenino, edad unos 64 años, rostro redondo, tez blanca, la nariz chata, labios grueso, complexión robusta, Cabello entre cano y al hombro, estatura aproximada de 157 centímetros y ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0114/2022, con vigencia del cinco de enero del dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós expedida el tres de enero del dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio CENIZO NO. 765, C.P. 26729 COLONIA LA RETAMA FRACCIONAMIENTO LOCALIDAD SABINAS MUNICIPIO SABINAS COAHUILA?; a lo que le respondió: “menciona que no conoce al contribuyente y que en ese domicilio mira muy poco movimiento”, a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o a su representante legal?; a lo que le respondió: “menciona que desconoce esa información” concluyo la entrevista ya que la persona que lo atendió menciona no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior 787 que se encuentra dicho inmueble al lado derecho del domicilio buscado, cuyas características son: es una casa de un piso color blanco con portal con una ventana, en el cual lo atendió desde el interior y quien si proporciona el nombre Cristiana Nataly Aleman Moreno quien no se identificó siendo su media filiación sexo: femenino, edad: 30 años, rostro alargada, tez morena con tatuajes, nariz respingada, labios grueso, complexión delgada, cabello negro, largo y recogido y estatura aproximada de 120 centímetros y ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0114/2022, con vigencia del cinco de enero del dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós expedida el tres de enero del dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio CENIZO NO. 765, C.P. 26729 COLONIA LA RETAMA FRACCIONAMIENTO LOCALIDAD SABINAS MUNICIPIO SABINAS COAHUILA?; a lo que le respondió: “menciona que casi no asisten al domicilio”, a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o a su representante legal?; a lo que le respondió: “menciona que desconoce esos datos” por lo que no es localizable en el domicilio en el que se actúa y al recabar la información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, no habiendo más hechos que circunstanciar, dio por concluida la acta circunstanciada de hechos a las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa.

En la visita efectuada por el Notificador C. JOSE ANDRES DURAN MIRELES de fecha 12 de Diciembre del 2022 hace constar que siendo las once horas con cuarenta minutos procedió a tocar la puerta en el domicilio indicado, en el cual no le atendió nadie en dicho domicilio. acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número 771, que se encuentra dicho inmueble al frente y a la derecha del domicilio buscado, cuyas características son: es una casa de un piso color blanco con dos ventanas con protección y cuenta con medidor de cfe 978pyp en el cual lo atendió desde el interior y quien si proporciona el nombre Angelica Garcia Santos y el cual no se le identificó siendo su media filiación: sexo femenino, edad unos 65 años, rostro redondo, tez blanca, la nariz chata, labios grueso, complexión robusta, Cabello ondulado, cano y al hombro, estatura aproximada de 155 centímetros y ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0115/2022, con vigencia del cinco de enero del dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós expedida el tres de enero del dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio CENIZO NO. 765, C.P. 26729 COLONIA LA RETAMA FRACCIONAMIENTO LOCALIDAD SABINAS MUNICIPIO SABINAS COAHUILA?; a lo que le respondió: “menciona que casi no se ven esa gente en su domicilio”, a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o a su representante legal?; a lo que le respondió: “menciona que desconocía quien era” concluyo la entrevista va que la persona

que lo atendió menciona no tener mayor información al respecto, acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número 787 que se encuentra dicho inmueble al lado derecho y en la esquina del domicilio buscado, cuyas características son: es una casa de un piso color blanco con portal de lado a lado del domicilio con 1 ventana a la vista, en el cual lo atendió desde el interior y quien si proporciona el nombre Crisitna Nataly aleman moreno quien no se identifico siendo su media filiación sexo: femenino, edad: 29 años, rostro alargado, tez morena con tatuajes, nariz respingada, labios gruesos, complexion delgada, cabello negro, largo y recogido, estatura aproximada de 130 centímetros, y ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0115/2022, con vigencia del cinco de enero del dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós expedida el tres de enero del dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado de Coahuila; le explico el motivo de su visita, le aperció para que respondiera bajo protesta de decir la verdad y le pregunto: ¿conoce usted a la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o a su representante legal? y ¿sabe usted si la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio CENIZO NO. 765, C.P. 26729 COLONIA LA RETAMA FRACCIONAMIENTO LOCALIDAD SABINAS MUNICIPIO SABINAS COAHUILA?; a lo que le respondió: "menciona que casi no asisten en el domicilio", a lo que le pregunto: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO y/o a su representante legal?; a lo que le respondió: "menciona que desconocia que solo sabia que le dicen la gori" por lo que no es localizable en el domicilio en el que se actúa y al recabar la información con los vecino manifestaron no tener mayor datos para su localización, no habiendo más hechos que circunstanciar, dio por concluida la acta circunstanciada de hechos a las doce horas con diez minutos del día en que se actúa.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 12/12/2022, levantada por el C. DURAN MIRELES JOSE ANDRES y 13/12/2022, levantada por el C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 25/10/2022, emitido por LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimo primer día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimo primer día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



Firma Electrónica

UtT49zU+/ZdLwhoFWJg0YTFwEjR66GSwtEbd9yZkWgrrYBYzb7KA14nW0hO58turWBhEKDLHDL9MtNNgUmAFIT563SmdmS9sBOdgVqNm7
McFoNKXnvJXPSEz7s2N6EuBFmetNimXIZEE5lev37/Gx5KsF5CfwAIsYDmJIVKiDSxZO5QjhPgCLBUjfqZ4iPYZMn8YmaujHehr6eb65
uNOM1dMvjSgle3RJara77IQmt5Zw4482/G79GNKqd9LPVHjO/7olxBgvkuXfqXPVVURg4BaNaIECYA/qNloefVRBD11/J4UWFPnQzcfk2
BC5jhjw2mw+CpgHxSmPn9eSOckA==

Cadena Original

|4927209609|2|0|May 24 2023 9:39AM|ALEFS/3178/2023|27|LOGF7007256L6|LOPEZ GARCIA JOSE FIDENCIO|

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SABINAS, COAHUILA A 24 DE MAYO DE 2023
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA

